

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 150 pesetas. Semestre 275. Por año, 5.
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.

¿CIERTO?

Los tributos de todas clases, el fisco, ansia «canina» que con nada se satisface, vientre insaciable que no se harta aun engulléndolo todo, colocan al ciudadano en situación insostenible, cercana de la miseria y vecina inmediata de la penuria. Esta es la exclamación general.

Cierto, y si no, casi cierto. Por más que la tierra se muestre pródiga, por más que la industria prospere, por más que el comercio venda, la contribución territorial, la industrial, las cien mil bocas del Debe, se abren para «tragar».... La [cédula, los derechos de la Hacienda, el salario del médico, las medicinas, las retribuciones de los niños, el bautizo, el entierro, la boda, la licencia de caza, la licencia de pesca, la... de respirar el aire, pues para todo se necesita licencia, es decir, metálico, caen sobre el ciudadano español abrumándole.

Como no todo lo que debe pagar, paga; lo que paga, paga triple de lo justo. Verdad también, y ésta sin distinguos. El peñal improductivo tributa una enormidad; no «figura» en contribución la hacienda dilatada y fértil. En España—y yo creo que en todas partes—por una calidad especialísima, que solo el dinero da, el pez chiquito cae en las redes y el gordo se escapa por un agujero inverosímil por lo pequeño.

Por eso—vuelve á oírse la exclamación general—aquí no se puede vivir, esto es insufrible, no se alcanza para comer, que se lo lleven todo, y por este estilo, cientos de frases hechas, castizas, genuinamente españolas, con olor á rancho que encanta, tradicionales, y tan viejas que debieron ser de actualidad hace ya bastantes siglos.

Nos llamamos, sin embargo, algo y aun mucho en este «plebiscito» general de re-eliminaciones. Nos olvidamos de algo que nos toca á todos muy de cerca; el car-

go personal; lo que hago yo, lo que haces tú, lo que hace ese para ayudar al Fisco en su tarea de arruinarnos, lenta, pero continua, como diría cualquier adoquín transformado en senador del Reino.

¿No me sacrifico? ¿No me «gasto» en el trabajo excesivo? Calma, señores y hablemos todos. No niego nada de eso; es más, lo creo todo. Pero vengamos á cuentas.

La decencia obliga á todos á ir limpios. Exacto. Cada cual debe comportarse en sociedad como quien es. Exacto también. Rehuir ciertos compromisos supondría tacañería y se perdería en el concepto público. Suscribo también esto. Y ahora, si ustedes lo permiten, hablaré yo.

Mi casa está amueblada á lo grande. ¡Ay! es un decir. Mis trajes y los de mi esposa y los de mis hijos son de las más ricas telas. ¡Ay! es otro decir. Nuestras comidas son heliogabálicas. (Me olvidaba que soy... maestro y periodista).

Juego al tresillo, á perra chica, á diario; á la banca, á turno impar y á la lotería todos los meses mi decimito. Tengo palco en el teatro y grada en el circo taurino. Como la cocinera no basta, le agrego dos pinches, y dos subordinados á la doncella. Acepto el convite al banquete, con propósito de dar yo otro banquete mejor. El mejor aderezo de joyería para los míos....

Que haga esto el duque, cuyas propiedades son innumerables, ó el banquero, que cuenta sus dineros por millones, ó el empresario, que maneja el oro á montones, bien se explica; PUEDEN. Pero guardada la debida proporción, lo hago yo, lo hace ese, lo haces tú, lo hacen todos ó casi todos; y como el sueldo es corto, como la renta es pequeña, como la utilidad es ínfima, como—en castellano dicho—NO PODEMOS, y nos empeñamos en poder, concluimos por «empeñarnos» con el tendero de comestibles, con el comerciante en telas, con el médico, con la botica, con el «amable» caballero que nos da cinco duros y nos hace firmar un recibo de diez.

Y por eso la pesadumbre más pesada que nos agobia es nuestra soberbia, que nos obliga á querer igualarnos con el vecino de enfrente, soberbia que, á cuenta de unos cuantos meses ó años de ostentación y falsa grandeza, nos arroja de bruce á la miseria, sin querer reconocer la verdadera causa de nuestra aflictiva situación.

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

POR EL BIEN DE LOS PUEBLOS

El magisterio soriano está de enhorabuena.

El señor Delegado de Hacienda da pruebas de ser verdadero padre para la clase, demostrándolo prácticamente con su actitud enérgica obligando á ingresar en plazo breve las atenciones de primera enseñanza.

El Maestro de Escuela; ese esclavo que permanece seis horas diarias bajo el peso de una atmósfera impura y llena de mil suciedades, necesita su alimento como todas las demás.

Sin embargo, muchos infelices se pasan los años pordioseando en casa del usurero, donde como la polilla á la ropa, le va agujereando poco á poco su corto sueldo; hasta el extremo de carecer del pedazo de pan que tantas gotas de sudor le cuesta el ganarlo.

¡Pobre clase! Mentira parece que siendo una de las de más necesidad, lo mismo en grandes capitales que en pequeñas aldeas, no haya personal en nuestros gobiernos que la lleven al lado escogido, toda vez que faltando ésta, la sociedad estaría convertida en un pozo de podredumbre.

El pobre labrador, que está continuamente al cuidado del campo, unas veces lleno de agua, otras cansado por su trabajo corporal que á diario emplea para alcanzar el pan de sus hijos, solo se cuida en llegar por la noche á su casa y des-

cansar durante la misma, para empezar al siguiente sus diarias tareas. El rico, en medio de su opulencia, evita ese trabajo de enseñar, mandando sus hijos á la escuela con el fin de que el Maestro se encargue, no solo de la instrucción, sino hasta de la parte educativa, demostrando con esto que tanto el rico como el pobre tienen que acudir al pobre Maestro de escuela para que facilite lo tan necesario, lo tan imprescindible; la instrucción primaria.

Nuestros gobiernos, con tantas Reales órdenes, parece demostrar algún interés en beneficio de la clase; pero no resulta así; con reales órdenes que no la mejoran, desde el momento en que la última del Sr. García Alix no da por resultado ni aún el cobro del corto sueldo abonado trimestralmente, pues solo lo han cobrado en parte, habiendo Maestros que no habrán percibido un 25 por 100 del total de un trimestre, ¿podrán estar los Maestros conformes con esta reforma?

Señor García Alix; la verdadera reforma, el mejor medio para demostrar que todas las carreras son iguales en lo referente á cobros, es llevar la del Magisterio al Estado y mensualmente satisfacerles, como á los demás, su tan insignificante sueldo; no siendo así, el Maestro no saldrá nunca de los artículos de la fe, esperando siempre el creer que vendrá á juzgarles con la vara de la desigualdad en clases.

¿No se han llevado el Estado todos aquellos haberes mensuales que ascienden á más que los anuales del Maestro?

¿No sería mejor que ese infeliz que cobra seis, ocho ó quince duros, lo más, mensualmente, que lo percibiera en tiempo oportuno, cerrando con ese principio legal las puertas del hambre á sus desgraciados hijos?

Señor Delegado, si nuestros gobiernos no se cuidan en modo alguno de los encargados de la educación de nuestros hijos, hágalo V. S. del modo que ahora

quiere hacerlo, y no faltarán corazones humanos que sepan agradecerse.

El ignorante, el descuidado, el falto de instrucción, el único bien que puede reportar á los pueblos es la tirantez, el odio, la mala administración, por la que los pueblos se ven arruinados y sus vecinos en continua guerra, de donde sobrevienen los crímenes, como prácticamente está sucediendo, según se ve en las estadísticas que á diario se publican.

Las cárceles, esos tristes lugares donde con frecuencia entran miles de seres bajo el peso de las cadenas, por sus arrebatos constantes, ¿qué direis de esos desventurados infelices que en su tierna edad se les vea por las calles sin dominio alguno, faltos de vigilancia por parte de los padres, que ocupados en sus faenas descuidaron en absoluto la instrucción de sus hijos?

Hoy lo que conviene es obligar á que el Maestro cumpla fielmente su cometido; pero también que se ocupen nuestros gobiernos en satisfacer oportunamente sus cortas utilidades, pues no siendo así, la España que siempre ha sido la nación más mirada del mundo, la más respetada de todas, llegará á ser pisoteada y desatendida de todos.

Hoy vemos pequeñuelos por las calles, faltos de instrucción, sin temor á los mayores, que carecen de respetos humanos, y ¿por qué no debieran corregirse esos abusos en su tierna edad para evitar otros mayores que en su día han de suceder?

Remunérese la carrera de Maestro, páguesele á tiempo y de ello resultará mucho bueno á todas las clases sociales. Si no es así, marcharemos poco á poco al desquiciamiento social.

Señor Delegado, adelante con su verdadera marcha; ponga coto al mal que hoy rodea al Maestro de Escuela y trabajando un día y otro día, podremos asegurar mucho bueno en favor de nuestros pueblos.

Tampoco paso por alto la loable con-

con el cirio en la mano, y, por último, el venerable cura párroco llevando el Viático.

—Padre mío—dijo Magdalena,—hasta al umbral de la eternidad nuestra alma puede ser combatida por pecaminosos pensamientos. Desde mi confesión de esta mañana temo mucho haber pecado. Antes de recibir el cuerpo del Señor, dignaos permitirme que os explique mis dudas.

Apartáronse el doctor y Amaury y acercóse el párroco á Magdalena.

Entonces la casta niña díjole en voz muy baja, mirando á Amaury y á Antoñita, algunas palabras, á las cuales el buen sacerdote no respondió sino echándole la bendición.

Tras esto empezó la santa ceremonia.

Es preciso haberse arrodillado en semejantes momentos al pie del lecho de una persona adorada para saber cómo penetran hasta las más íntimas profundidades del alma las palabras pronunciadas en semejante ocasión por un sacerdote y repetidas por los circunstantes. Amaury creía que su corazón iba á reventarle á cada latido que daba: con los brazos retorcidos, la cabeza caída hacia atrás y el rostro bañado en lágrimas, parecía la estatua de la Desesperación.

El doctor estaba inmóvil, y sin exhalar un suspiro, sin profirir un gemido, ni derramar una lágrima, mordía el pañuelo, procurando recordar las plegarias de su infancia que había olvidado hacia años.

Antoñita, sola y débil como mujer, no podía reprimir sus sollozos.

La ceremonia seguía su curso en medio de aquellas tres penas tan diversamente manifestadas.

Por último, el sacerdote se acercó á Magdalena, que se incorporó con las manos cruzadas y los ojos alzados al cielo, recibiendo

tor abatido, desesperado, apretaba la mano de la moribunda y en la fijeza de su mirada veíase que, á semejanza del jugador que arriesga el postrer albur en su luis postrero, buscaba todavía un último recurso en las profundidades de su entendimiento.

Amaury, sentado al otro lado, probaba sonreírse y no podía hacer más que llorar.

El sacerdote estaba á los pies de la cama y con noble y grave semblante contemplaba á la moribunda, alzando á veces los ojos hacia el cielo, que muy pronto iba á recibirla.

De pronto apareció Antoñita en el umbral de la puerta, quedándose en el ángulo oscuro del aposento.

—No trates de ocultar tus lágrimas, Amaury—decía con benigno acento Magdalena;—si no las viese en tus ojos me avergonzaría de las que siento en los míos. No es culpa nuestra si lloramos. ¡Es tan triste separarse á nuestra edad! ¡La vida parecía tan buena y el mundo tan hermoso! Pero lo más horroroso es dejar de verte, Amaury, no volver á tocar tu mano, no poderte dar las gracias por tu amor, ni acostarme y dormirme con la esperanza de que te aparecerás en mis sueños. Deja que te contemple para que pueda acordarme de tí en la solitaria noche de mi tumba.

—Hija mía—dijo el sacerdote,—en compensación de las cosas que abandonáis acá abajo, tendréis la gloria del cielo.

—¡Ay! Lo tenía en su amor—replicó Magdalena en voz baja. Después añadió, levantándola: ¿Quién te amará como yo te amo? ¿Quién te comprenderá como yo te he comprendido? ¿Quién someterá como yo sus acciones, sus sentimientos y sus ideas á tu suave autoridad? ¿Quién cifrará, como la confiada y dócil Magdalena, su amor propio en tu amor? ¡Oh! Si la conociese, júrote, Amaury, que te legaría á ella, pues ahora ya no siento celos.... ¡Ah! ¡Pobre bien mío! Te compadezco, Amaury, como á mí misma, porque vas á encontrar el mundo tan desierto como mi tumba.

ducta de nuestro particular amigo don Román Llorente, diputado provincial, el que con sus gestiones legales y llenas de justicia, ha pagado tres anualidades de sobresueldo y además, en el tiempo que ha desempeñado el honroso cargo de gobernador interino, cumplió exactamente su cometido, obligando con todo rigor al ingreso de los haberes de primera enseñanza, conducta que está grabada en los buenos corazones de la clase.

ROMÁN DE PABLO.

Carta de Madrid.

Madrid 30 de Noviembre de 1900.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Dos noticias de hace pocas horas han conmovido algún tanto a la opinión: La primera se relaciona con un telegrama procedente de Tánger en que se manifestaba haber ocurrido una reyerta entre españoles y moros en las inmediaciones de Ceuta. Añade el despacho que el origen de la reyerta se basaba en haber ordenado el comandante general de la indicada plaza española se levantaran algunas fortificaciones en la aldea de Ben Younes, de la provincia africana de Anghera, por disponer así la letra del Tratado de límites entre España y Marruecos. Los moros de los inmediatos aduares á la aldea se oponían á que las obras se llevarán á cabo y que el Comandante de Ceuta había dispuesto la salida de alguna fuerza para el lugar de la ocurrencia. Llegaron luego aclaraciones y se supo que lo que los españoles pretendían era canalizar un manantial de aguas potables hasta Ceuta, toda vez que el manantial estaba dentro de los límites del territorio español. A todo esto se publica la segunda noticia anunciando que desde Villagarcía (Pontevedra), había salido la escuadra inglesa, compuesta de doce buques de guerra y que había anclado en Gibraltar. Se recibe después la nota oficiosa de Guerra participando que á consecuencia de la negociación ultimada para dotar de aguas potables á Ceuta, una comisión militar reconoció hace algunos días los manantiales de Benzú, próximos á aquella plaza. El reconocimiento disgustó á los moros y estos dejaron de acudir al mercado á vender víveres, cual es en ellos costumbre. Entonces el comandante general hizo llegar á su conocimiento que no se trataba en manera alguna de atentar á sus derechos, sino pura y simplemente

de ver de llevar agua á Ceuta, único objeto que había motivado la salida de la comisión militar. Después de esto hubo preguntas al señor ministro de Estado por parte del señor duque de Bibona, y amago de interpelación por el mismo señor diputado, y no poca expectación por todo ello, hasta que un periódico de la noche dice lo siguiente:

«El conflicto se había originado por el propósito de llevar una conducción de aguas á Ceuta desde un manantial situado en territorio de Benzú; pero como ya se ha encontrado otro alumbramiento de aguas más conveniente, se ha desistido del primer proyecto y por consiguiente no hay lugar para conflicto de ninguna especie.» Juzgue el lector.

Reformas militares.

Los proyectos de ley leídos ayer tarde en el Congreso por el general Sr. Linares son los siguientes:

- 1.º Señalando á los cabos y soldados un aumento de cinco céntimos para mejora del rancho.
- 2.º Disponiendo se amorticen todas las vacantes de capitán general de ejército, y determinando los casos en que podrá concederse este empleo.
- 3.º Reabajando las edades para el pase á la reserva de los generales y asimilados.
- 4.º Disponiendo continúe la amortización del 50 por 100 de las vacantes de generales y asimilados.
- 5.º Reduciendo el número de consejeros togados del Consejo Supremo de Guerra y Marina.
- 6.º Reduciendo la plantilla de las categorías superiores en Administración Militar, Sanidad y Cuerpo Jurídico.
- 7.º Suprimiendo la Junta Consultiva de Guerra.
- 8.º Reduciendo las edades para el pase á situación de retiro de jefes y oficiales.
- 9.º Reduciendo las categorías de los Cuerpos de Veterinaria y Equitación militar.
10. Estableciendo el ascenso al empleo inmediato de los segundos tenientes de Infantería y caballería y oficiales terceros de Administración Militar, al cumplir los tres años de efectividad.
11. Determinando la forma y tiempo en que ascenderán los subalternos de las reservas especiales.
12. Fijando los sueldos de los jefes y oficiales del ejército y sus asimilados.
13. Declarando para lo sucesivo caducado el derecho á los beneficios del artículo tercero transitorio del reglamento de ascensos.

14. Dividiendo el territorio de la Península en seis regiones militares

Los cuerpos de ejército se distribuirán del modo siguiente:

Primer cuerpo.—1.ª división: 1.ª y segunda brigada, Madrid; 2.ª división: 1.ª Leganés; 2.ª Alcalá.

Segundo cuerpo.—3.ª división: 1.ª Sevilla; 2.ª Cádiz; 4.ª división: 1.ª Granada; 2.ª Córdoba.

Tercer cuerpo.—5.ª división: 1.ª Cartagena, 2.ª Valencia; 6.ª división: 1.ª Valencia; 2.ª Teruel.

Cuarto cuerpo.—7.ª división: 1.ª Barcelona; 2.ª Gerona; 8.ª división: 1.ª Zaragoza; 2.ª Lérida.

Quinto cuerpo.—9.ª división: 1.ª Pamplona, 2.ª Logroño; 10.ª división: 1.ª San Sebastián; 2.ª Burgos.

Sexto cuerpo.—11.ª división: 1.ª Oviedo; 2.ª Valladolid; 12.ª división: 1.ª Coruña; 2.ª Lugo.

Se dispone que los supernumerarios sin sueldo no cobren las cruces, excepto la de San Fernando los que la posean. El tiempo que un militar resida en el extranjero se le descontará para todos los efectos militares y derechos pasivos. Los declarados de reemplazo á consecuencia de heridas recibidas en campaña, disfrutará el sueldo activo. Los sueldos asignados al personal de institutos montados en activo dejarán de percibirlo cuando no sirvan plaza montada, y se les abonará el de instituto á pie.

El señor ministro de la Guerra ha manifestado que desiste de publicar en la Gaceta las reformas militares que han de plantearse por decreto á fin de dar una prueba de su respeto al Parlamento. Añadió el general Sr. Linares que si al terminar el actual período parlamentario no se hubieran discutido y aprobado las reformas, se retiraría del Gobierno.

La opinión de los políticos respecto á las reformas militares es unánime. El señor Gamazo dice que las reformas le parecen dignas en el conjunto, y que aun cuando hubiese de modificarse algo en los detalles, bien merecen la importancia total de la obra. Al Sr. Romero Robledo le parecen plausibles y dice que contribuirá á su aprobación y mejora. Al señor Pi y Margall le parecen las reformas dignas de aplauso y dice que le parece muy bien que se supriman dos capitanías generales, las que sean.

Todo pues induce á creer que las reformas militares, dada la actividad que se demuestra en los procedimientos parlamentarios y en el nombramiento de la comisión, que esta tarde elegirán las secciones, serán ley, si Dios no dispone otra cosa.

Ya en este punto cabe preguntar: ¿asignadas á Lérida y á Teruel una brigada, á cada una de estas capitales, no se podría asignar á Soria algún contingente militar? Consideramos de vitalísimo interés para Soria la respuesta, ahora que es ocasión propicia para atender semejante demanda.

Crédito agrícola.

El Sr. Sánchez Toca, ministro de Agricultura, dió lectura en el Senado al proyecto de crédito agrícola, que consta de un extenso preámbulo y de veinticinco artículos.

En el proyecto se excita á los propietarios rurales ilustrados, á que por medio de su influencia y ejemplo personal contribuyan á dominar la resistencia y desconfianza de los labriegos y, sobre todo, su falta de espíritu de asociación. En el proyecto se responde á dos clases de crédito; el uno personal, comprendido bajo el epígrafe de *Crédito agrícola cultural* y el otro con garantía de inmueble, denominado *Crédito agrícola territorial*. Por el proyecto se trae el conocimiento total de los Pósitos al ministerio de Agricultura. Se dispone ultimar las liquidaciones y el resguardo de los caudales de los Pósitos, fundándose sobre los 66 millones de pesetas que representan, para acudir al crédito agrícola en la forma que se determina.

En el Congreso.—El Sr. Romero Robledo.

El anuncio de que el Sr. Romero Robledo continuaría su interrumpido discurso llevó á la Cámara popular una concurrencia extraordinaria, siendo difícil penetrar en las tribunas y aun en el emiciclo.

La sesión la presenció una lucida representación del elemento femenino.

En el banco azul se encuentran el presidente del Consejo y el señor ministro de Gracia y Justicia. Las tribunas y escaños atestados de diputados.

Trata el Sr. Romero Robledo de la crisis, haciendo notar que el Sr. Gasset, al aceptar la cartera, no hizo profesión de fe conservadora, sino á título de representante de la clase neutra. Antes había aludido al banquete que sancionó la jefatura del Sr. Silvela y hace la historia de los sucesos políticos desde el advenimiento del actual partido al poder, crisis que determinaron la salida del Sr. Polavieja y Durán y Bas; crisis, dice, de Abril, en la que por dar entrada al Sr. Gasset, se dividió por gala en dos el ministerio de Fomento y se echó al señor marqués de Pidal del Gabinete. Dice el orador que no

pretende analizar el viaje de la Corte á las costas del Cantábrico, ni discutir el viaje de un barco donde iba todo el depósito de la dinastía reinante, un barco que iba escoltado por otros dos que le precedían en las horas de salida. Refiere en lenguaje pintoresco las incidencias de la última crisis, para sacar en consecuencia que ahora hay tres aspirantes á la jefatura de la Unión Conservadora. Uno (señalando al Sr. Silvela), otro ahí (señalando al general Sr. Azcárraga) y otro ahí (señalando á la presidencia que ocupa el Sr. Villaverde). Habla del nombramiento del general Sr. Weyler á espaldas del Consejo de ministros y dice: El general Azcárraga, que es el soldado más soldado, ha aceptado la jefatura del Gobierno á título de representante del Sr. Silvela y porque se lo ha mandado el jefe del partido. Añade luego el Sr. Romero Robledo: No, no se puede venir al banco azul para cumplir encargos de esta índole.

¿Pues qué, es su señoría representante del Sr. Silvela, ó de la reina? Su señoría, general Azcárraga, sólo puede estar ahí afrontando todas las responsabilidades y al frente de las mayorías, si éstas le siguen. Va resultando, y el país no lo ignora, que este ministerio lo ha nombrado el Sr. Silvela.

El Sr. Villaverde.—Perdone el señor diputado; á estos ministros, como á todos, los nombra la corona.—(Grandes ruidos).

El Sr. Romero Robledo.—Espero que usía no tocará mucho la campanilla.—(Grandes risas).

El Sr. Villaverde.—Eso dependerá de usía.—(Risas estrepitosas).

El Sr. Romero Robledo dice que un hombre que en las Cortes republicanas defendía la bandera de la Restauración, y que en el momento del peligro fué preso por el Sr. Sagasta, tiene motivos para hablar como habla.

El Sr. Villaverde.—La Restauración se debe á la nación, al derecho y á la historia. (Fuertes ruidos).

El señor Presidente en este momento da tan estrepitoso campanillazo que se le escapa de las manos la campanilla. Se produce general regocijo en la Cámara y en las tribunas.

Entre la presidencia y el Sr. Romero Robledo se entabla un vivo diálogo. El Sr. Romero Robledo mantiene que fué monárquico en los momentos de mayor peligro. Otros, dice, se sentaban entonces en los bancos de los republicanos, y á la hora del triunfo fueron apareciendo muchos monárquicos. De todos los que hicieron la Restauración sólo quedo yo.

Amaury sollozaba, Antofñita sentía rodar gruesas lágrimas por sus mejillas; el sacerdote, para no llorar, oraba.

—Hablas demasiado, Magdalena—dijo con tierno acento el doctor, el único que en presencia de su hija había conservado su presencia de ánimo á fuerza de amor.

Oyéndole la moribunda volviósese hacia él con un gesto lleno de efusión y de gracia y le dijo:

—¿Qué puedo decirte á tí que desde hace dos meses dices y haces tan sublimes cosas; tú, que tan sabiamente me has preparado para que no me deslumbrase la bondad celestial; tú, cuyo amor es inmenso y misericordioso hasta el punto de no ser celoso, ó lo que es más admirable aún, hasta el punto de no parecerlo? Ahora ya no podrías estarlo sino de Dios. Esa abnegación es sublime; cáusame admiración... y envidia—añadió en voz baja.

—Hija mía—dijo el sacerdote,—vuestra amiga, vuestra hermana Antofñita, á quien hicisteis llamar, está ahí.

XXXI

Antofñita, al verse delatada, profirió un grito, y bañado el rostro en lágrimas acroóse á Magdalena. El primer impulso de ésta fué echarse para atrás; mas haciendo luego un esfuerzo sobre sí misma, tendió los brazos á su prima, que se arrojó en ellos.

Así permanecieron un rato abrazadas hasta que Antofñita retrocedió y fué á ocupar el puesto del sacerdote que había desaparecido.

A pesar de lo desazonada que había estado aquellos dos meses y del hondo pesar que en aquel momento sentía, Antofñita estaba aún tan fresca y hermosa, respiraba tanta vida, parecía tan claramente reservada á una dilatada y brillante existencia y po-

día tan legítimamente creerse con derecho al amor de todo corazón libre, joven y apasionado, que sin dificultad podía interpretarse el celoso pensamiento revelado en la mirada que involuntariamente echó á su bellísima prima y luego á su desesperado novio que iba á dejar junto á ella.

El doctor se inclinó y dijole por lo bajo:

—Tú la has llamado.

—Si, padre mío, y huélgome mucho de verla.

Y la pobre moribunda miró á Antofñita, sonriéndose, con una expresión de angélica mansedumbre.

Amaury no vió en este arranque de Magdalena sino un sentimiento de celos muy natural en un sér endeble y moribundo respecto á un ser vigoroso y lleno de vida. Él mismo, volviendo los ojos que tenía fijos en la demudada y triste Magdalena á la linda y lozana Antofñita, experimentó un sentimiento parecido—á lo menos tal lo creía—al que había experimentado Magdalena, esto es, un sentimiento de odio y de cólera contra la insolente belleza, que hacía tan cruel contraste con aquella dolorosa muerte; parecióle que si no debiese morir, como lo había resuelto, detestaría á Antofñita, considerándola como una ironía viviente, con la misma intensidad con que amaría á Magdalena, su recuerdo ideal. Iba á tranquilizar á la pobre moribunda pronunciando un juramento á su oído; pero en este momento oyóse una campanilla que le hizo estremecer, clavándole en su sitio.

Era el párroco de Ville-d'Avray que, asistido del sacristán de San Felipe de Roule y de dos monacillos, iba á administrar el postrer Sacramento á Magdalena.

Al oír esta campanilla callaron todos, postrándose de hinojos. Solo Magdalena se incorporó como para recibir al Señor que iba á visitarla.

Entró el sacristán con la cruz y en pos de él los monacillos

GRAN DESTILERIA Á VAPOR

LA MÁS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.

PASAJES (Guipúzcoa)

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

CASAS EN FRANCIA
Fundadas en 1485
COGNAC Y PARIS

CASAS EN ESPAÑA
Establecidas desde 1873
HARO Y ALICANTE

LICORORO
DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE
AMER GARNIER
BITTER GARNIER
KINARDOA

COGNAC
MARCA TRES ESTRELLAS
EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

RON SAN PABLO
ANIS DEL CANTABRO
JARABES
de todas clases.

ANISETE
SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confeiterías y Ultramarinos.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 8 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.
Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Soria, J. Morales sucesor de Calahorra.

Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la librería de Vicente Tejero a 0'75 pesetas ejemplar y 7'50 pesetas docena.

LA VASCO-NAVARRA

COMPANIA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Establecida con arreglo á la ley de 30 de Enero de 1900.

Capital social: 4.000.000 de pesetas. Domicilio social: PAMPLONA

La ley de accidentes del trabajo, publicada en 30 de Enero del año actual, impone graves responsabilidades á los patronos en cuantos accidentes ocurran á sus obreros en el ejercicio del trabajo que se les destine ó con ocasión de él.

En un paso dado en el camino de las reformas sociales y fúndase en un principio de justicia, que el obrero lesionado ó muerto por un accidente del trabajo no quede abandonado ni deje desamparada á su familia.

La Vasco-Navarra, Sociedad constituida con un capital de 4.000.000 de pesetas, cuyas acciones han sido cubiertas en las tres provincias Vascaas y Navarra proporcionalmente, mediante una modesta prima que deberán pagar los patronos, toma á su cargo todas las responsabilidades que impone la ley de 30 de Enero y garantiza en cada caso las indemnizaciones correspondientes, sustituyéndose al efecto en la personalidad de aquéllos.

Para detalles dirigirse al Delegado general de esta región

DON FRANCISCO GONZÁLEZ

Plaza de la Leña, núm. 12.—SORIA.

12—12 d.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300.000
- 1 Premio á M. 200.000
- 1 Premio á M. 100.000
- 1 Premio á M. 75.000
- 2 Premios á M. 70.000
- 1 Premio á M. 65.000
- 1 Premio á M. 60.000
- 1 Premio á M. 55.000
- 2 Premios á M. 50.000
- 1 Premio á M. 40.000
- 1 Premio á M. 30.000
- 1 Premio á M. 20.000
- 16 Premios á M. 10.000
- 56 Premios á M. 5.000
- 102 Premios á M. 3.000
- 156 Premios á M. 2.000
- 4 Premios á M. 1.500
- 612 Premios á M. 1.000
- 1.030 Premios á M. 300
- 36.053 Premios á M. 169

20.968 Premios á M. 250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 116.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

Marcos 11.618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 19.000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000; de la segunda 55,000; asciende en la tercera á 60,000; en la cuarta á 65,000; en la quinta á 70,000; en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 800,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndolos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Pesetas 10.
1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

12 de Diciembre de 1900.

(fecha del sorteo)

Valentín y Cia.
HAMBURGO
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antiépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareas, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encaminadas la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. *V. Muñoz, Farmacéutico, 33,* quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las praxias, farmacias de España.



De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

INHALADOR "SOMMA"

Es desconsoladora la estadística que ofrecen las enfermedades pulmonares. Los antiguos sistemas curativos eran peligrosos para atajar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ofrecían en muchos casos serena enfermedad abandonada á sí misma con todos sus estragos y si se elevaba la dosis, era peor el remedio que la enfermedad, por los trastornos gástricos que ocasionaban en sus misteriosas reacciones químicas. Hoy, por fortuna, la dosis necesaria y exclusivamente por la vía respiratoria. El INHALADOR "SOMMA", consigue este resultado, llenando una necesidad de la ciencia. Con este sistema y con este aparato se levanta al pulmón de una manera precisa, en las sustancias antiépticas y balsámicas y allí destruyen todos los micro-organismos que anidan en sus células. Así presta inmensos beneficios en la tuberculosis, asma, catarros crónicos, enfisemas pulmonares, hipermias, anginas, laringitis simples, granulosas, ulcerosas, difterias, etc., etc. Al INHALADOR "SOMMA" acompaña un antiséptico, sin perjuicio de que los médicos puedan en cada caso indicar el medicamento que haya de emplearse, pues por medio de cuatro compartimientos distintos, que el aparato lleva, las sustancias pueden ser inhaladas en estado gaseoso, líquido, pulverulento ó sólido. El INHALADOR, que tan importantes servicios viene á prestar á la ciencia, puede ser adquirido en módico precio por los señores médicos y por los enfermos. Estos pueden manejarlo por sí mismos fácilmente. De venta en las principales farmacias. Depósitos: Su autor, Arenal, 1; F. Gayoso, Arenal, 2; y Rodríguez, Mayor, 23, Madrid.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Esta enfermedad, tan molesta como peligrosa, obtiene completa y radical curación con el AUTO-MOTO-ELECTRICO Busaca. El herniado, además de las continuas molestias que sufre, está expuesto á que la hernia se estrangule. En este caso ya no le queda más recurso que someterse á una operación tan peligrosa como ineficaz; reaparecen. La ciencia estaba, pues, desarmada ante esta enfermedad terrible. Era preciso curar la hernia y curarla radicalmente. Esto ha venido á conseguir, por fortuna, el AUTO-MOTO-ELECTRICO. El aparato, además de contenido, sin ocasionar molestia por su triple elasticidad, desarrolla en contacto con el cuerpo, una corriente eléctrica continua, que no ocasiona sensación ninguna. Sabido es que el efecto tónico de la electricidad activa las energías orgánicas, y así al actuar sobre el campo de la hernia da vigor á los tejidos relajados, y éstos con nueva vitalidad se vigorizan y cierran el «anillo» dilatado por donde escapaban las asas intestinales. Así el AUTO-MOTO-ELECTRICO realiza la completa curación radical. Cinco años de éxito, con patente de invención. Para comprender las falsificaciones.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTITION, TISIS, &c.
PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. 1.ª Ser completamente asintomáticos. 2.ª No causar nada de hierro, así es que deben tomarse los débiles predispuestos á congestión de los pulmones y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse perfectamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona

PROBLEMAS DE ARITMÉTICA por DON VICENTE DEL PRADO

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN
Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crian. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias y en Soria Sr. Morales Orantes.



DEPOSITO GENERAL
Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, THES
50 Recompensas Industriales
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID